



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

ACTA No. 03

ACTA DE EVALUACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL

CÓDIGO: VPN-CBA1-2025-016

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RESCATE DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO”

En la ciudad de Ambato a los 21 días del mes de julio de 2025 siendo las 11H00, en la oficina de Compras Públicas del Cuerpo de Bomberos de Ambato, se reúne la Comisión Técnica del proceso de Verificación de Producción Nacional signado con el número **VPN-CBA1-2025-016**, designados formalmente como miembros de la Comisión Técnica, que llevará acabo este importante proceso de contratación, a los siguientes funcionarios y de acuerdo al siguiente detalle: Profesional designado por la Máxima Autoridad - Presidente: Bro 1. Carlos Patricio Ortiz Ramírez; Delegado del Titular del área requirente: Bro 1. Jimmy Gerardo Ríos Hervas; Profesional afín: Bro 1. Dalia Margarita Toaza Sandoval. En la comisión técnica para este procedimiento se nombra a la Mgs. Amparito del Carmen Villarreal Saá, Especialista de Compras Públicas, como Secretaria del proceso, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. RA-CBA-ASJ-068-2025** de fecha 14 de julio de 2025, suscrita por el Sr. TCrnl. (B) Byron Murillo; Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos de Ambato; instalándose de esta manera la sesión con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Evaluación de Manifestación de Interés
2. Resultados de la Manifestación de Interés
3. Conclusiones
4. Recomendaciones

Desarrollo de la sesión:

Una vez verificada que se cuenta con el Quorum reglamentario se procede con el primer punto del orden del día.

Antecedentes del proceso desarrollado:

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 25 señala que las entidades contratantes en todos los procedimientos de contratación pública, aplicaran los márgenes de preferencia a la producción nacional, así como criterios de valoración que incentiven y promuevan la participación local y nacional, incluidos la consultoría, de origen local y nacional, de acuerdo a los parámetros determinados por el Ministerio de Industria y Competitividad y que mediante Resolución No. R.E-SERCOP-2023-0134, de fecha 03 de



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

agosto de 2023, Capítulo V, el Servicio de Contratación Pública expide la normativa que regula los procesos de Verificación de Producción Nacional para las entidades contratantes.

Dando seguimiento al cronograma establecido:

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
Fechas de Control del Proceso		VPN-CBA1-2025-016		
Fecha de Publicación	2025-07-14 16:00:00	Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.		
Fecha Límite de Preguntas	2025-07-15 16:00:00	Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación.		
Fecha Límite de Respuestas	2025-07-16 16:00:00	Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación.		
Fecha máx. manifestación interés	2025-07-17 16:00:00	Fecha máxima par que el proveedor realice la manifestación de interés.		
Fecha apertura de manifestación	2025-07-18 16:00:00	Fecha de apertura de manifestación interés.		
Fecha Evaluación Manifestación	2025-07-21 16:00:00	Fecha de inicio de evaluación de manifestación de interés.		
Fecha Estimada de Resultados	2025-07-22 16:00:00	Fecha estimada para la publicación de resultados.		

- Con fecha 14 de julio de 2025, se publicó en la página del SERCOP, mediante el Proceso de Verificación de Producción Nacional signado con el código VPN-CBA1-2025-016.

- La fecha límite de preguntas finalizó el 15 de julio de 2025 a las 16h00, **NO** existe preguntas por parte de los oferentes.

- Con fecha 16 de julio de 2025, se generó el acta de preguntas respuestas y aclaraciones.

- La fecha para entrega de manifestaciones de interés finalizó el 17 de julio de 2025, hasta las 16h00

- La fecha de apertura de manifestaciones de interés dio inicio el 21 de julio de 2025; en esta etapa NO se presentaron manifestaciones de interés.

- Mediante Acta de Apertura de Ofertas No. 02 de fecha 21 de julio de 2025, se procedió con la apertura de las ofertas presentadas:



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

No.	PROVEEDOR	RUC	PERSONA NATURAL/JURÍDICA Y/O COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO	PAIS DE ORIGEN	FECHA DE ENTREGA ELECTRÓNICA
1	No existen proveedores	N/A	N/A	N/A	N/A

- La fecha de evaluación de la manifestación de interés y resultados inicia el día 21 de junio de 2025, desde las 16h00.

PUNTO 1.- Evaluación de la Manifestación de Interés

De conformidad al cronograma establecido para el proceso de Verificación de Producción Nacional y considerando que NO se presentaron ofertas de manifestación de interés a través del portal de compras públicas, el presidente de la Comisión Técnica solicita se verifique en el portal de compras públicas si existe alguna oferta para su evaluación de la manifestación de interés.

**Sistema Oficial de Contratación Pública**GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Lunes 21 de Julio de 2025 | 16:21

RUC: 1865044020001 | Entidad: CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO | Usuario: avillareal | [Cerrar Sesión](#)

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

»EVALUACIÓN - CERTIFICADO DE PRODUCCION NACIONAL

[Regresar](#)

Producción Nacional	
Código:	VPN-CBA1-2025-016
Objeto:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RESCATE DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO
Tiempo de Vigencia de la Manifestación de Interés:	20 días

Item	Proveedor Oferente	Estado de Calificación
SIN OFERTAS		

No existen ofertas para el Proceso. Para continuar de click en el siguiente boton: [Continuar](#)

[Regresar](#)

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

PUNTO 2.- Resultados de la Manifestación de Interés



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

Se verifica a través del portal de compras públicas, el procedimiento signado con código: Nro **VPN-CBA1-2025-016** para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RESCATE DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO”**, lo cual se evidencia que **NO** existen ofertas para evaluar

PUNTO 3.- Conclusiones

En virtud de haber realizado el proceso de Verificación de Producción Nacional, con la finalidad de saber si existen productores nacionales, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RESCATE DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO”** me permito indicar que durante el proceso no hubo manifestaciones de interés, por lo que se recomienda dar continuidad a las acciones respectivas para la determinación de la NO existencia de producción nacional para este objeto de contratación, así como efectuar el trámite respectivo para la continuidad del proceso a través del procedimiento correspondiente establecido en la normativa legal .

PUNTO 4.- Recomendaciones

En tal virtud y toda vez que el procedimiento de Verificación de Producción Nacional signado con código Nro. VPN-CBA1-2025-016 para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RESCATE DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO”**, ha cumplido con la normativa legal vigente, los Miembros de la Comisión designados por la máxima autoridad recomiendan:

- Al finalizar el proceso de verificación de producción nacional las entidades contratantes deberán imprimir el Certificado de Producción Nacional del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, para lo cual, se le dispone a la Especialista de Compras Públicas que realice el trámite correspondiente en el portal institucional del SERCOP.
- Solicitar muy comedidamente a la Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos de Ambato, que se finalice la Verificación de Producción Nacional con código Nro. VPN-CBA1-2025-016 para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RESCATE DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO”**, y a través de su autoridad se presente la solicitud de autorización al Servicio Nacional de Contratación Pública.

Con este último punto del orden del día se da por terminada la evaluación de las manifestaciones de interés del procedimiento de Verificación de Producción Nacional, signado con el código VPN-CBA1-2025-016

Para constancia y de conformidad a lo estipulado en la Ley Orgánica del Servicio Nacional de contratación Pública, demás normativa aplicable y pliegos, suscriben la presente Acta los miembros de la Comisión Técnica; se aclara que los miembros con voz, pero sin voto



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

únicamente han actuado en base a sus competencias, todas las respuestas inherentes a la parte técnica son de completa responsabilidad de los otros miembros de la Comisión que mantienen voz y voto.

Bro 1. Carlos Patricio Ortiz Ramírez
Miembro de la Comisión Técnica
Profesional Designado por la Máxima Autoridad

Bro 1. Jimmy Gerardo Ríos Hervas
Miembro de la Comisión Técnica
Titular del Área Requirente

Bro 1. Dalia Margarita Toaza Sandoval
Miembro de la Comisión Técnica
Profesional Afín

La secretaria quien actúa sin voz ni voto; da fe que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad al análisis y decisión unánime de la Comisión Técnica, la misma que es aprobada en todo su contenido.

Mgs. Amparito Villarreal
Especialista de Compras Públicas
SECRETARIA